

Factura Pequeño Contribuyente Régimen Electrónico

HÉCTOR LUIS, OROZCO NAVARRO
 Nit Emisor: 67727344
HECTOR LUIS OROZCO NAVARRO
 11 CALLE 12-67 COLONIA ROOSEVELT, zona 11, Guatemala,
 GUATEMALA
 NIT Receptor: 3377938
 Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:
 2DE007F8-A2D8-4D06-8061-741EE7FBD0E8
 Serie: 2DE007F8 Número de DTE: 2732084486
 Numero Acceso:
 Fecha y hora de emision: 31-mar-2024 09:05:58
 Fecha y hora de certificación: 07-mar-2024 09:05:58
 Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripción	Precio/Valor unitario (Q)	Descuentos (Q)	Otros Descuentos(Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Por Servicios Profesionales Individuales en General, prestados al Ministerio de Energía y Minas, en la Unidad de Planeación Energético Minero del Despacho Superior, del (01/03/2024) al (31/03/2024), según contrato número (MEM-23-2024).	12,000.00	0.00	0.00	12,000.00	
TOTALES:					0.00	0.00	12,000.00	

* No genera derecho a crédito fiscal
 * No retener, , resolución No 6149220218404824 09/03/2021

Datos del certificador

Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949




Héctor Luis Orozco Navarro
 Ingeniero Electricista
 Colegiado No. 19,806




Ing. Gabriel Armando Velásquez Velásquez
 Director Técnico
 Unidad de Planeación Energético Minero



"Contribuyendo por el país que todos queremos"

Guatemala, 31 de marzo de 2024

Jefe de Unidad
Gabriel Armando Velásquez Velásquez
Ingeniero
Unidad de Planeación Energético Minero
Ministerio de Energía y Minas

Respetable Ingeniero:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-23-2024**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERAL** bajo el renglón 029, en la **UNIDAD DE PLANEACIÓN ENERGÉTICO MINERO**, me permito presentar el **informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del 01 al 31 de marzo del año 2024 .

Se detallan Actividades a continuación:

- a) **El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno**
- b) **Asesorar en la elaboración de informes analíticos de variables del sector eléctrico**
 - Brindar asesoría en la elaboración de un documento que contenga la línea base de alumbrado público en Guatemala.
 - Brindar asesoría en la participación de mesas técnicas correspondientes al tema de alumbrado público.
 - Brindar asesoría en la formulación de una propuesta de iniciativa de ley para el alumbrado público.
- c) **Asesorar en la evaluación y monitoreo del índice de cobertura eléctrica nacional**
 - Brindar asesoría en la realización de mapas y gráficas de la cobertura eléctrica del año 2023 de cada municipio.
 - Brindar asesoría en la elaboración del informe que contiene el resultado del cálculo de cobertura eléctrica del año 2023 para cada municipio.
- d) **Asesorar en la elaboración de estudios eléctricos de la red de transmisión eléctrica del país**
 - Brindar asesoría en la elaboración de estudios en la red de transmisión eléctrica analizando la instalación de generación distribuida renovable en puntos lejanos del país.
- e) **Asesorar en la elaboración y análisis de costos de obras en la red transporte del sistema eléctrico nacional**
 - Brindar asesoría en el cálculo del costo asociado de las propuestas de obras que la Comisión determine para un posible licitación en el sistema de transporte de energía eléctrica.
- f) **Asesorar en la materia de su especialidad en actividades de planificación del sistema eléctrico nacional**
 - Brindar asesoría en el seguimiento de las obras propuestas en el plan de expansión de transporte y que la Comisión determine necesarias para una posible licitación en el sistema de transporte.
- g) **Asesorar en la revisión de propuestas de bases de licitación de la red de transmisión eléctrica nacional**
 - Brindar asesoría en la revisión los aspectos técnicos para cada obra propuesta en el plan de expansión del sistema de transporte y que la Comisión determine necesaria a licitar.

Atentamente,



Héctor Luis Orozco Navarro
DPI No. (1719578731202)



Aprobado
Ing. Gabriel Armando Velásquez Velásquez
Unidad de Planeación Energético Minero
Ministerio de Energía y Minas



Vo.Bo. Ing. Luis Aroldo Ayala Vargas
Viceministro de Energía y Minas